

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

El certamen fue organizado con motivo del 50° aniversario
Adex realizó conversatorio Exportando sueños Ucayali



Confirman condena de tres años contra Humberto Banda Estela

Nueva Requena se queda sin alcalde



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Directora: Patricia Arias

05 JULIO 2023

Año XXXIV / 10193

Entre 9 y 13 años, en Loreto y Ucayali:

33% de menores han recibido vacuna VPH



Cámara de seguridad grabo el hecho



Policías frustran asalto en grifo



Janet Falcón, Pdta. de la Asoc. de propietarios y comerciantes del Bulevar de Yarinacocha, exige terminar vías de acceso

Piden que se culmine Bulevar Yarinacocha

Tras la condena confirmada a Humberto Banda Estela

Liz Vásquez será alcaldesa de Nueva Requena



Con botín de 2 mil soles que exigieron a su víctima para devolverle su moto

CAEN DOS



EXTORSIONADORES

¡GRAN SORTEO!

Diario Ahora te regala 04 entradas VIP al concierto de:

FUNKY Y ALEX ZURDO

En Pucallpa el 09 de Agosto



NOMBRE:

DNI:

CELULAR:

* RECORTA ESTE CUPÓN Y DEPOSITA EN NUESTRA OFICINA: JR. FITZCARRALD 384

SORTEO: 07 de Agosto en facebook

HORA : 07:00 PM



LIVE



Fuente: EL COMERCIO

COLABORACIÓN CON LA CORRUPCIÓN

La sola forma en la que fue aprobada recientemente en el Congreso hace sospechosa la ley que modifica las características de la colaboración eficaz. El 22 de junio, efectivamente, al filo de la medianoche y al cierre de la legislatura, la representación nacional le dio luz verde a la iniciativa en cuestión con 83 votos a favor, 27 en contra y tres abstenciones.

El proyecto había sido ya votado en octubre del año pasado, cuando Pedro Castillo era todavía presidente, y fue rechazado con 54 votos en contra (frente a 39 votos a favor). El actual presidente de la Comisión de Justicia, Américo Gonza (Perú Libre), sin embargo, presentó una reconsideración que recién se votó –y aprobó– el 21 de junio pasado y, al ser sometida nuevamente a la consideración del pleno, la iniciativa recibió el respaldo de legisladores de bancadas como Fuerza Popular y APP, que anteriormente se habían opuesto a ella. ¿Qué es lo que explica estos cambios de opinión y, sobre todo, el contexto casi furtivo en el que se produjo la nueva votación? Pues quizás el hecho de que 33 de los congresistas que apoyaron la norma tengan investigaciones fiscales abiertas o rezca pistas al respecto. Es sintomático, asimismo, que los líderes de los partidos cuyas bancadas inclinaron la balanza a favor de la ley estén siendo investigados por el Ministerio Público por diversos delitos.

Conviene recordar en este punto las razones por las que el instrumento legal que nos ocupa es considerado inconveniente y peligroso por múltiples voces del sistema de justicia, incluidas la de la Procuraduría Ad Hoc del Caso Lava Jato y la de la Unidad Funcional para la Defensa Jurídica del Estado en Casos Seguidos contra Altos Funcionarios de la Procuraduría General del Estado (PGE). Tales voces señalan que, para empezar, 200 procesos de colaboración eficaz en marcha corren el riesgo de caerse. Entre ellos, los que están vinculados al expresidente Pedro Castillo (hablamos aquí de por lo menos 18 colaboraciones en trámite) y también otras relacionadas con casos de narcotráfico, terrorismo, trata de personas y crimen organizado ligado a robos, extorsiones y estafas.

El referido riesgo es consecuencia de tres factores presentes en la iniciativa aprobada por el Parlamento. A saber, el establecimiento de un plazo de ocho meses para cerrar los procesos de colaboración y llegar a un acuerdo (que puede extenderse solo bajo ciertas causales), la obligación de que las declaraciones sean grabadas en audio y video (lo que podría desincentivar a potenciales delatores por miedo a represalias) y la exigencia de que se firme un acuerdo preliminar al inicio de la colaboración en el que se deje estipulado qué beneficios recibirá el delator (en una etapa en la que el fiscal todavía no puede saber si la información suministrada será de calidad).

Para ilustrar el problema ante el que nos encontramos solo con el primero de estos factores, tomemos como ejemplo la colaboración eficaz de Karelím López, fundamental en los casos Puente Tarata III y 'Los Niños', e iniciada en febrero del 2022. Habida cuenta de que la nueva norma dicta que las colaboraciones deben cerrarse en ocho meses, todo el proceso tendría que haber estado concluido para octubre del año pasado: un plazo que, a todas luces, habría resultado insuficiente en este caso.

En la medida en que la ley ha sido aprobada por el Congreso, pero todavía no promulgada por el Ejecutivo, esta podría ser observada por este último (y, de hecho, abundan los sectores de la opinión pública que se lo reclaman). El Gobierno, no obstante, no luce muy interesado en hacerlo. Pues mientras varias voces especializadas advierten de los peligros de esta ley, el ministro de Justicia, Daniel Maurate, le da largas al tema, respondiendo simplemente "la evaluaremos y daremos un pronunciamiento" cuando la prensa le pregunta sobre el particular. Una actitud que solo puede ser interpretada de dos maneras: o en la actual administración no están dispuestos a comprarse ningún pleito con el Legislativo, o están igual de determinados que en ese otro poder del Estado en hacerle el juego a la corrupción. O, peor todavía, en colaborar eficazmente con ella.



Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

Janet Falcón, Pdta. de la Asoc. de propietarios y comerciantes del Bulevar de Yarinaochoa, exige terminar vías de acceso

Piden que se culmine Bulevar Yarinaochoa



Janet Falcón, presidenta de la asociación de propietarios y comerciantes del Bulevar de Yarinaochoa, quien acompañó en el recorrido al ministro

de Comercio Exterior y Turismo Juan Carlos Mathews, dijo que hay grandes expectativas de parte de los propietarios del Malecón, por lo que

quieren que una vez por todas se culmine el último componente de las vías de acceso a esta obra turística y su pronta inauguración para

reactivar el turismo en este sector.

Los propietarios y comerciantes de este sector esperamos que las autoridades trabajen articuladamente a fin de seguir desarrollando la economía de la región a través del sector turismo.

Consultados los comerciantes cercanos al bulevar dijeron que solo ven la visita de las autoridades que vienen a supervisar, pero nada de avance en los trabajos. Ellos esperan que de una vez se culmine la obra que desde mucho tiempo está paralizada sin ningún beneficio para la población yarinense.

Mientras que un morador que se dedica a la pesca, fue tajante en decir que el gobernador se está burlando de la población, porque a los pocos días de asumir el cargo dijo que el bulevar estará listo y se abriría para la fiesta de San Juan y nada, ahora dice otra fecha esperamos que ahora si cumpla. Los pequeños pescadores antes estábamos mucho mejor porque teníamos donde atracar, ahora nos han botado a un costado a un cañito, señaló. J.Castillo

El certamen fue organizado con motivo del 50° aniversario

Adex realizó conversatorio Exportando sueños Ucayali

Proteger la institucionalidad y mantener el modelo económico y un marco jurídico estable que alienten las inversiones e impulse la descentralización y la prosperidad de la población, debe ser una prioridad si se quiere llegar a ser un país desarrollado, señaló el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván, en el conversatorio 'Exportando sueños', realizado en Ucayali.

El certamen, organizado con motivo del 50° aniversario del gremio, contó con la presencia del ministro de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Juan Carlos Mathews; el ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes; el director del CIEN-ADEX, Edgar Vásquez Vela, entre otros invitados.

Pérez detalló que, con la actual gestión, las cosas tomaron un nuevo rumbo poco a poco, pues ahora existe un diálogo fluido con los ministros, quienes, en su opinión, si entienden los problemas y tienen la vocación de ser servidores públicos y no solo

'funcionarios'.

"La institucionalidad no se mantiene en el tiempo si se cambian autoridades a cada rato. Por eso es importante elegir bien en cada proceso electoral. Si queremos ser una nación más desarrollada, debemos respetar la institucionalidad y la separación de poderes. El haber tenido 6 presidentes en 6 años debe hacernos reflexionar", apuntó.

El presidente de ADEX resaltó la importancia de un trabajo conjunto a fin de seguir descentralizando el país. En el caso de Ucayali, comentó, aún mantiene su potencial en lo que respecta productos con valor agregado, no solo referidos al aceite de palma o los maderables, sino a otros a base al café y cacao.



"Cada región debe asumir sus ventajas diferenciales y organizarse a fin de desarrollar empresas en los sectores de mejor oportunidad. Es crucial impulsar políticas públicas acordes a las necesida-

des de la población por eso ADEX reafirmó el compromiso de promover una gestión pública de calidad, eficaz, eficiente y transparente en beneficio de todos los peruanos", expresó. J.Castillo

Con 2 mil soles del botín que exigieron para devolver moto

Capturan a dos extorsionadores

Recibiendo dinero y un anillo de oro de su víctima, la Policía Nacional capturó en flagrante delito a dos delincuentes que estuvieron extorsionando a una mujer, a quien le exigieron el pago de cupo a cambio de devolverle su motocicleta que ellos le habían robado horas antes. Agentes de la Deprove-Ucayali, capturaron a Oliver Mau García Hidalgo de 29 años, y Héctor Lozano Mapucha de 23 años, en la intersección de la avenida Lloque Yupanqui con el jirón 16 de Mayo, asentamiento humano Micaela Bastidas, distrito de Callería, tras una temeraria persecución de varias cuadras desde el parque "El La-

garto" en el distrito de Yarina-cocha, donde se realizó la entrega del dinero que habían solicitado minutos antes a su víctima Jaily Mileydi Valverde Rojas de 22 años. La agraviada relató que su motocicleta de placa 2599-FU, le robaron la madrugada de ayer mismo, y por la tarde recibió llamadas extorsivas a su teléfono, donde le pedían la suma de dos mil soles a cambio de recuperar su movilidad. Este hecho puso de conocimiento a la policía, quienes armaron un operativo de inteligencia para dar con los extorsionadores. El lugar que le citaron fue el parque del "Lagarto", sector conocido como "Alamedas".

"Una vez en el lugar, los facinerosos aparecen a bordo de un motocar sin mi motocicleta, exigiéndome el dinero pactado, entregándoles la solo mil 200 soles, suma que no fue de sus agrado. Me pidieron mi anillo de oro de 18 quilates que llevaba en mi dedo, por lo que accedí a entregarles. Les volví a preguntarles sobre el paradero del vehículo, y estos en forma matonesca me dijeron que cuando complete el dinero solicitado les llamara, y se retiraron del lugar dejándome parada. Fue entonces que los policías que se encontraban en el lugar encubiertos, vestidos de civil y en vehículos particulares, procedieron a la



intervención", aseveró la joven agraviada

Cabe indicar que los hampones, al percatarse de la pre-

sencia policial, aceleraron a un más la velocidad de su vehículo trimóvil, creyendo ellos poder escapar. Al final fueron acorralados y reducidos a viva fuerza. Al realizarle el registro personal le hallaron al sujeto Oliver Mau García Hidalgo, cuatro billetes de la denominación de 50 soles que hizo una suma de 200 soles, mientras a su compinche Héctor Lozano Mapucha, le encontraron un fajo de billetes que hizo un monto total de mil soles, los cuales todos estaban previamente fotocopiados con sus números de serie, y también tenía el anillo de oro. Según la policía, los dos sujetos detenidos presuntamente integrarían una presunta banda delictiva dedicada al Hurto y Receptación de vehículos menores, también a la extorsión. El caso está a cargo del fiscal de turno Reynaldo Saavedra Ferreira, de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yarina-cocha (D.Saavedra)



Cámara de seguridad grabó el hecho

Policías frustran asalto en grifo

La oportuna aparición de un vehículo patrullero policial, con dos efectivos abordó, logró evitar el asalto y robo a mano armada al trabajador de un conocido grifo en la ciudad de Madre de Dios. El patrullero al llegar al

lugar de la emergencia, logra embestir al conductor de la motocicleta, quien luego se puso de pie y emprendió su fuga corriendo al igual que su compañero delincente, dejando abandonando su motocicleta. Se conoció que el grifo

anteriormente ya había sido víctima de asalto y robo por delincuentes que llegan fuertemente armados y fingiendo de clientes, pero no contaba con personal de seguridad o vigilancia. (D.Saavedra)



¡La copa que une a los pueblos!



CAMPEONATO FEMENINO Y MASCULINO DE FÚTBOL INTERCOMUNIDADES 15 COMUNIDADES, 26 EQUIPOS

Tránsito de San Juan Bautista

Realizan trabajos de seguridad vial en Rumococha

Pensando en la seguridad de los peatones y los conductores de la zona de Rumococha, la División de Transporte y Tránsito de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista viene realizando trabajos de pintado de barandas de contención contra despiste en carretera Rumococha/Santa Clara. Los trabajos de pintado de las barandas a lo largo de toda la vía, se vienen realizan-

do a fin de brindar una mejor visibilidad a los conductores que transitan por la zona durante el día y la noche especialmente, haciendo más visibles las señales de tránsito preventivo. Dichos trabajos de mejoramiento respecto a las señales de tránsito comprenden los Centros Poblados de Rumococha y Santa Clara. Recordemos que los accidentes en carreteras se pro-

ducen por la falta de control y como consecuencia el despiste de los autos. Si no existen barreras de seguridad que contengan un vehículo



fuera de control, esto puede ocasionar el vuelco de los mismos, impactos con otros vehículos, y víctimas peatonales. En cualquiera de los casos el número de víctimas fatales aumenta considerablemente. Por lo tanto es fundamental implementar elementos de seguridad que puedan contener los vehículos dentro de la vía y reducir esa alarmante cifra.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don YRVIN EDUARDO MOZOMBITE RENGIFO de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 47786337 domiciliado en CALLE PANAMA N° 719 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña NELLY DE LOS MILAGROS IZAGUIRRE OLORTEGUI de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 46311557, domiciliada en CALLE PANAMA N° 719 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 16 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don FRANCISCO JAVIER LOPEZ ROBLES de 35 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación ABOGADO, Natural de YURIMAGUAS, de nacionalidad PERUANA con DNI 45118594 domiciliado en CALLE ABANCAY N° 395 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña GRECIA SOLANGE LALANGUI ROMERO de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ABOGADA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 70563795, domiciliada en CALLE LOS FRUTALES N° 201 DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don PIERRE JUNIOR MENDOZA MONTALVAN de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación MECANICO, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 45580994 domiciliado CALLE MIRAFLORES N° 563 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LUZDINA DAHUA SILVANO de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de SARAYACU, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 48026426, domiciliada en CALLE MIRAFLORES N° 563 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL
Se hace saber que don Oscar Brando Ramirez Pilco, DNI Nr. 41010874, de 47 años, natural de Fernando Lores, nacionalidad peruana domiciliado en Prolongación Cornejo Portugal N° 2383 y Doña Alicia Amias Taricuarima, DNI 44711697, de 38 años, natural de Emilio San Martín, de nacionalidad peruana, domiciliada en calle Cornejo Portugal N° 2383, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.
Belén 27 de junio del 2023
Municipalidad Distrital de Belén,
LIC. ROSA ELENA RIOS MACEDO
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL
Se hace saber que don Saulo Vasquez Vasquez, DNI Nr. 43355134, de 38 años, natural de Parinari, nacionalidad peruana domiciliado en Caserío Isla Iquitos, Río Itaya y Doña Doili Guerra Tapullima, DNI 43032367, de 37 años, natural de Iquitos, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Caserío Isla Iquitos, Río Itaya, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.
Belén 26 de 06 del 2023
Municipalidad Distrital de Belén,
CPC MILAGROS DE JESUS VELA REYNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don GUILLERMO RAMIREZ AQUITUARI de 58 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05329697 domiciliado en COMUNIDAD NATIVA CENTRO ARENAL DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LUZGARDA ARMAS PEREZ de 57 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 05401085, domiciliada en COMUNIDAD NATIVA CENTRO ARENAL DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don REYSON DEL AGUILA PACAYA de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Natural de MAQUÍA, de nacionalidad PERUANA con DNI 63764368 domiciliado en CALLE FRANCISCO CARRASCO N° 76 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MERLY WONG DAHUA de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de NAPO, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 47255551, domiciliada en CALLE FRANCISCO CARRASCO N° 76 Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL
Se hace saber que don José Reyes Guerra Soria, DNI Nr. 05210873, de 79 años, natural de Nauta, nacionalidad peruana domiciliado en calle Jose Galvez N° 317 y Doña Sonia Melendez Picon, DNI 05410336, de 48 años, natural de Nauta, de nacionalidad Peruana, domiciliada en calle Jose Galvez N° 317, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.
Belén 26 de 06 del 2023
Municipalidad Distrital de Belén,
CPC MILAGROS DE JESUS VELA REYNA
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL
Se hace saber que don Asvel Luis Fernandez Reyes, DNI Nr. 70355099, de 31 años, natural de Las Amazonas, nacionalidad peruana domiciliado en caserío San Antonio Yanashi y Doña Keyla Fachín Ordóñez, DNI 75133149, de 25 años, natural de Yanashi, de nacionalidad peruana, domiciliada en caserío Isla Iquitos, Río Itaya, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.
Belén 26 de 06 del 2023
Municipalidad Distrital de Belén,
LIC. ROSA ELENA RIOS MACEDO
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don ANTHONY GIANCARLO CARPIO MARTINEZ de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INGENIERO AGRONOMO, Natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI 40975561 domiciliado en PASAJE CAJAMARCA MZ A LT 36 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña VIANCA CAROLINA NORIEGA SOLSO de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 46088353, domiciliada en PASAJE CAJAMARCA MZ A LT 36 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don MARIO AQUITUARI TINO de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05364909 domiciliado en CALLE 8 DE OCTUBRE MZ K LT 111 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña HENITACRUZ JARAMILLO de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación SU CASA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 40342468, domiciliada en CALLE 8 DE OCTUBRE MZ K LT 111 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Gercetur

Mejoran el Parque Turístico Quistococha



Por disposición del Gobernador Regional Dr. René Chávez Silvano, la gerente regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Luz Marina Chero Gratelli, la mañana del martes 4 de julio

recorrió punto por punto, verificando, inspeccionando y tomando nota de los puntos críticos

del parque, de acuerdo a lo recopilado en la inspección, se realizará el mejoramiento, de los sectores del Parque Turístico de Quistococha, principal atractivo de la ciudad de Iquitos.

Con la finalidad de reactivar el turismo y la economía en la región Loreto.

Al mejorar el Parque Turístico, se impulsará el desarrollo de nuestra industria turística.

“Por encargo de nuestro Gobernador Dr. René Chávez, el día de hoy estamos en el Parque Turístico de Quistococha para supervisar y trabajar en la refacción de los puntos principales que se encuentran en mal estado, la calidad de vida de los animales, el mejoramiento y recuperación de sus habitat, el mejoramiento de los atractivos turísticos dentro del parque, con el objetivo de cambiar la imagen de Quistococha, de esa manera continuar con la reactivación turística en beneficio de Loreto” indicó la Lic. Luz Marina Chero Gratelli.

Y paladar hendido realizarán gratuitamente en Hospital Regional de Loreto

Operaciones de labio leporino

El hospital Regional de Loreto junto a SMILE TRAIN tiene programado nuevamente una campaña de operaciones a pacientes sin límite de edad con labio Leporino y/o paladar hendido, que cuente con SIS, ESSALUD o sin seguro alguno. El plazo límite para inscribirse es hasta este sábado 08 de julio. Inscribise en forma gratuita llamando a los números

938864466 -963090790 -971000874, o acudiendo a la jefatura de consultorios externos dónde gustosos los atenderemos.

Como primera etapa, luego de registrarse para las operaciones gratuitas, nuestros médicos le realizaran análisis y exámenes pre-operatorios exigidos para la intervención, todo esto sin ningún costo.

El doctor Carlos Alberto Tello



Ramírez director general del hospital Regional de Loreto informó que los beneficiarios de estas intervenciones también tendrán terapias de rehabilitación. “Queremos de todo corazón que nuestros niños y adultos recuperen su salud y su autoestima, por eso ponemos

todo nuestro mayor esfuerzo con nuestro personal altamente capacitado para servirles con mucho amor”

Por favor ayúdenos a compartir esta información para que llegue a quienes necesiten de estas operaciones.

Rodeado de animales realizará Plaza Miguel Grau de Punchana:

Tallan en tronco al Guardián del Bosque Momón



El Gobierno Regional de Loreto, reconoció hace meses como licenciario de la marca Loreto al artesano especialista de tallado en madera Alfredo Guido Suarez Gordillo y hoy su arte dará mucho realce a la plaza Miguel Grau del distrito de Punchana lugar que será el centro de atracción de muchos ciudadanos Iquiteños, quienes disfrutarán del trabajo del artista natural de Jauja (Región Junín) y egresado de la escuela de bellas artes de nuestra ciudad.

El artista Jaujino y su compañero Gadel López Vencimol se sienten orgullosos de poder desarrollar este trabajo el mismo que tiene como objetivo crear conciencia en la protección del medio ambiente.

El tronco tiene aspecto de un hombre rodeado de muchos animales y representa al guardián del bosque “Momón”. En algunos días más esta magnífica obra estará totalmente lista para el deleite de los visitantes.

Y Defensa Nacional para afrontar emergencias

Abastecen almacén del COER Loreto



Por encargo del gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, el Director Regional de Defensa Nacional Gral. EP (r) Edward Gratelly Silva, manifestó que con el propósito de estar preparados ante una eventual situación de emergencia, el almacén que alberga al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Loreto y al Oficina Regional de Defensa Nacional, se encuentra abastecido con bienes de ayuda humanitaria.

“En la actualidad, todos los almacenes del COER se encuentran abastecidos con carpas, camas, frazadas, menajes, bidones, herramientas y demás bienes de ayuda humanitaria. Como institución emitimos información de las instituciones técnico científicas, estamos atentos a cualquier requerimiento dentro de nuestra competencia”, declaró Edward

Gratelly Silva, Director Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

En ese sentido, se acopió frazadas, calaminas, planchas de triplay, baldes de distintas medidas, utensilios, carpas, mosquiteros, palas, carretillas, entre otros, que podrán ser destinadas a las zonas afectadas ante una eventual emergencia previa evaluación de daños y análisis de necesidades.

Cabe señalar que, con esta cantidad de ayuda se puede garantizar la intervención de primera respuesta en caso algunas familias quedarán damnificadas. En tanto, se hizo un llamado a los ciudadanos a realizar tareas de prevención en sus hogares. De este modo, el COER Loreto y la Oficina Regional de Defensa Nacional promueve una cultura de prevención en la comunidad regional.

Gracias a importante labor social del Gorel

Interna del penal con cáncer terminal saldrá en libertad

El Gobernador Regional Dr. René Chávez, luego de conocer el estado de salud de una interna del penal quien se encuentra con cáncer terminal, dispuso su apoyo inmediato con medicamentos e insumos para cubrir sus necesidades básicas, pero lo más importante es su liberación que se logró a través de la coordinación del programa penal de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Con este gran resultado del apoyo social, la Sra. Juliana podrá llevar su tratamiento de radioterapia en el INEN en la ciudad de Lima.



José Williams:

“Nadie viene aquí a tomar Lima...”

El presidente del Congreso, José Williams Zapata, dijo esperar que las movilizaciones sociales, anunciadas para los próximos días, sean realizadas en forma pacífica y que no se repitan los lamentables hechos de violencia de los primeros meses del año.

“Esa frase (toma de Lima) no debe darse. Nadie viene aquí a tomar Lima. Lo que se viene es a presentar un reclamo, debe haber una marcha pacífica, obviamente nada que se parezca a lo que vimos entre febrero o marzo. Esa es la mejor forma de hacer un reclamo como corresponde”, declaró a los periodistas acreditados ante el Parlamento Nacional.

En ese contexto, Williams Zapata indicó que la Policía Nacional del Perú tomará las medidas que corresponden en referencia al resguardo de las principales sedes estatales, como el

Congreso de la República y otros que podrían estar en riesgo.

También opinó que “las condiciones no dan todavía para declarar un estado de emergencia en Lima”.

COLABORACIÓN EFICAZ
El titular del Parlamento también se pronunció sobre una propuesta legislativa que limitaría la colaboración eficaz, aprobada recientemente por la Representación Nacional.

Dijo estar de acuerdo con el pedido de algunos exprocuradores del Estado para que el Poder Ejecutivo observe la referida autógrafo de ley.

“Están en su derecho. Pienso que esa ley debe ser observada, volver al Congreso y debatirse algo más”, opinó.

Agregó que esa iniciativa ha ocasionado opiniones diversas en el sentido de que el plazo debe estar enmar-

cado en los 36 meses que dura la fase de investigación preparatoria, y otros que señalan que podría ser entre 8 a 16 meses para casos de organización criminal.

“En lo personal debe haber un plazo que podría estar entre 25 o 30 meses. Es cuestión de decidirlo. (El plazo) no puede ser eterno, si alguien va a colaborar, que lo haga”, apuntó.

VIAJE A CHINA

El presidente del Congreso aclaró que el reciente viaje de una delegación de legisladores a la República Popular China no demandó gastos a la institución, es decir, no se les otorgó pasajes ni viáticos.

“Es una invitación que ellos han recibido (de una organización) y corresponde a ellos que expliquen las razones y qué van a conseguir de esa visita”, precisó.



Madre de Dios:

En riesgo financiamiento de pavimentación de vía al corredor turístico Bajo Tambopata



Se trata del proyecto «Mejoramiento de la red vial departamental MD-102 tramo Cha-

pajal – embarcadero Botafo-go – distrito de Tambopata – Provincia de Tambopata – re-

gión Madre de Dios». Está viable, aprobado y tiene expediente técnico. Cuenta

con presupuesto de S/ 28 561 105.91 para la construcción de calzada, alcantarilla, puentes, cunetas, guardavías, renovación de la red primaria y secundaria, señales de tráfico y defensa riveriega del río Tambopata en el corredor turístico Bajo Tambopata, región Madre de Dios.

El financiamiento proviene de Provias y desde el 2 de enero pasado se ha comprometido en el presupuesto del Gobierno Regional de Madre de Dios unos S/ 20 183 485 para la ejecución de la obra. Pero hasta la fecha la entidad regional no ha dispuesto la inversión para ejecutarla. “Y si hasta el 12 de julio, cumplido seis meses sin la ejecución de la obra, el presupuesto retornaría a Provias para ejecutar otra obra en otra región del país, y los moradores de la carretera del corredor turístico Bajo Tambopata perderían la oportunidad de tener esta vía pavimentada”, reclamaron los beneficiarios.

Recientemente, durante la mañana del 2 de julio en la co-

munidad de Isuyama se reunieron los comuneros de las comunidades beneficiarias del proyecto con los consejeros regionales. A ellos se les solicitó la intervención del consejo regional para que no se pierda el presupuesto de la obra.

Allí explicaron que “ya se había completado las firmas de los moradores que autorizan el uso de los terrenos por donde cruza la construcción de la carretera para el inicio de la obra. Era requisito pendiente para saneamiento físico legal de los terrenos donde se construirá. Quedó pendiente la convocatoria de la contratación de un supervisor de la obra, de responsabilidad del Gobierno regional. Pero el temor de los moradores es que “la actual gestión del Gobierno regional tendría la intención de destinar este presupuesto para otras obras”, dijo Manuel Sequeros Villegas, presidente de la comunidad de Isuyama.

La obra no se ha iniciado por-

que “no se había realizado el saneamiento físico legal de los terrenos donde se construirá”, dice el consejero delegado López. “Así como esta obra, hay otras dos obras como la construcción del Hospital de Huepetue y el centro de salud de Laberinto, donde no se habían realizado el saneamiento físico legal de los terrenos. Pero sí se habían convocado la licitación pública para la elección del contratista de la obra durante la gestión del exgobernador (e) Jefferson Gonzales, lo que ha perjudicado el inicio de la obra y el riesgo de que se pueda perder el financiamiento”, añadió.

La reunión culminó con el compromiso de los consejeros regionales de interceder ante el ejecutivo regional para la pronta convocatoria del supervisor de la obra y el inicio de la construcción de la pavimentación de la vía, antes del 12 de julio. Además, los moradores acordaron realizar una marcha hasta la sede del Gobierno regional el próximo 5 de julio para reclamar por el inicio de la obra.



Tingo María:

Arrebatan 10 toneladas de criaderos al zancudo transmisor del dengue

En la ciudad de Tingo María se realizó una acción que arrebató 10 toneladas de criaderos al zancudo transmisor del dengue. La estrategia funcionó. El intento de invasión del «Aedes aegypti» quedó desarticulado por acción de brigadas que se suma-

ron a la lucha contra el dengue. Con esta operación se aniquilaron millones de larvas. Desde temprano, en la plaza de armas de la ciudad se armaron grupos bajo el liderazgo del director ejecutivo de la Red de Salud, Charlie Calderón Espino-



OPORTUNIDAD LABORAL: EMPRESA IMPORTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL SOLICITA:

RRHH: CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL PERSONAL, PLANILLAS, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, EXCEL INTERMEDIO Y MANEJO DE SISTEMAS.
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO: CON AMPLIA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN, EXCEL NIVEL INTERMEDIO Y MANEJO DE SISTEMAS.
AUXILIAR CONTABLE: TÉCNICO CONTABLE - CON LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B - CAT. II B - GESTIÓN DE TRÁMITES - EXCEL INTERMEDIO, VELOCIDAD TIPO 45PPM.
ASISTENTE CONTABLE-ADMINISTRATIVO: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA, EXCEL INTERMEDIO, VELOCIDAD TIPO 45PPM - LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B - CAT. II B.
ALMACENERO: CON EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE REPUESTOS PARA CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA, MAQUINAS DE PRODUCCIÓN, EXCEL INTERMEDIO, SISTEMAS PARA CONTROL DE STOCK.
INTERESADOS INDICAR PRETENSIONES SALARIALES Y ENVIAR CV A: REQPERSONALVGP@gmail.com

FE//2321(04 al 11.05.2023)

za, junto a su equipo técnico de directores y especialistas. Partieron a diferentes sectores con arengas de motivación por parte de los oficiales del Ejército del Perú. Desde el sector de «Las Orquídeas» se inició la operación para llegar has-

ta los criaderos del zancudo. Esto mayormente en viviendas de familias que se adaptan a las medidas tomadas, para culminar en los sectores de ingreso a CPM Supte San Jorge y «Mapresa».

Esta operación contó con supervisión del director general de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, Rollin Cruz Malpartida, que sumó su liderazgo a la motivación de la gente en esta batalla. Participaron miembros de la Diresa Huánuco, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Universidad de Huánuco, Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana y voluntariado.



AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado con el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la Mejora y Ampliación del Área de Esterilizado, Caldero y Modificación de los Puntos de Monitoreo Ambiental, en la Planta de la Empresa **SERVICIOS AGRARIOS DE PUCALLPA S.A.C.**, ubicado en el distrito Callería, provincia Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

El instrumento de gestión Ambiental del Proyecto, se encuentra disponible en: <http://tiny.cc/7zn8vz>, y en Av. San Martín 200, Piso 5, Oficina 501, distrito Callería. Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de las siguientes direcciones: sarita.riva@ochosur.com; y pavel.pinco@fcisa.com, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.


Asimismo, se encuentra tres (03) Buzones de Sugerencias físicos, ubicados en el distrito Nueva Requena, para que los interesados puedan hacer llegar sus opiniones, observaciones y/o aportes sobre el Proyecto. Los buzones de sugerencias están a disposición en los siguientes caseríos:

1. Caserío Shuyal – Local del agente municipal S/N
2. Caserío Nuevo Unión Progreso – Local comunal S/N
3. Caserío Naranja – Local comunal S/N

El horario de atención será de 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

SERVICIOS AGRARIOS DE PUCALLPA S.A.C

FE//2323(05.07.2023)



OLAMSA
OLEAGINOSAS AMAZONICAS S.A.

AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la mejora tecnológica del Proceso, modificación e inclusión de componentes auxiliares en la Planta de Extracción de Aceite de Palma ubicada en el km. 36.800, la cual se localiza en el distrito de Campoverde, en la región Ucayali.

El resumen ejecutivo del instrumento de gestión Ambiental del Proyecto, se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://drive.google.com/drive/folders/1kHn3VRjZqMEXI6rZ74d8DeOAzMTWk6s> y en la Carretera Federico Basadre km 36.800 distrito Campoverde. Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de las siguientes direcciones electrónicas: supervisorambiental36800@olamsa.com.pe; y pavel.pinco@fcisa.com, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

Asimismo, en la «Garita de vigilancia» de OLAMSA ubicada en el Carretera Federico Basadre km 36.800 distrito Campoverde, se encuentra un (01) Buzón de Sugerencias físico, para que los interesados puedan hacer llegar sus opiniones, observaciones y/o aportes sobre el Proyecto. El horario de atención será de 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

OLAMSA OLEAGINOSAS AMAZONICAS S.A.

FE//2322(04.07.2023)



CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA Y GESTIÓN DE COCEPU

LA EMPRESA POSTORA DEBERÁ CONTAR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

- Contar con 05 años como mínimo de experiencia en trabajos similares en empresas y/o asociaciones del sector agrícolas.
- Presentación de la Sociedad de Auditoría, experiencia, contactos como referencia, relación de los principales trabajos de auditoría realizados en los últimos 05 años y ejecutados a empresas privadas y/o asociaciones con ingresos superiores a S/. 8,000,000.00 (ocho millones de soles).
- Presentar copia de ficha registral, vigencia de poder del representante legal, no mayor de 30 días, habilitación en el colegio profesional con vigencia hasta la culminación de la propuesta de la Sociedad y del equipo propuesto.
- Relación del equipo técnico indicando apellidos, nombres, N° DNI, profesión, copia de la colegiatura, copia de Curriculum Vitae documentado, en el que se debe integrar profesionales y especialistas con experiencia en sector agrícola de 05 años y en industrias de palma, mínimo de 03 años.
- Programa de trabajo detallado.

De cumplir con lo arriba descrito, sírvase a remitir la información con la presentación de la empresa, al correo: comision.auditoria.cocepu@gmail.com

Esto con la finalidad de acceder a los términos de referencia del servicio a ejecutar. Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados en el **C.F.B. Km. 58.500** (Altura del Grifo Servicentro Palma) Distrito Campo verde Ucayali - Provincia Coronel Portillo.
Fecha límite el miércoles 19 de julio de 2023 a las 3:00 p. m.

FE//2319(04 al 12.07.2023)

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADMI

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 942 621 976

SE ALQUILA

LINDO MINI DEPARTAMENTO UBICADO EN ZONA CÉNTRICA DE PUCALLPA. MÁXIMO PARA UNA PAREJA. CON TODAS LAS COMODIDADES. INFORMES AL: 939786721

BE//2346(03 al 10.07.2023)

SE ALQUILAN

Cuartos de Estreno incluido los servicios de luz y agua 24 hrs. Además, todos los cuartos cuentan con cama y colchón; mesa y silla; ropero pequeño e incluye WiFi en todo el lugar. Ubicación: Jr. Independencia 811 Referencia: C. C. El Huequito 01 y 02 / Zona A Información: 969-860-809

FE//2318(04 al 11.07.2023)

Protestan por ausencia de enfermera

Pobladores toman posta médica de Bahuanisho



A las cinco de la madrugada del martes 3 de julio, más de dos centenares de pobladores tomaron las instalaciones de la posta médica de la comunidad indígena Santa Isabel de Bahuanisho. La comunidad, que está ubicada en la jurisdicción del distrito Manantay, frontera con Masisea, se alzó en protesta, porque la única enfermera que labora en el lugar, se mantiene ausente por más de seis meses. Una comitiva, en horas de la mañana de ayer, viajó a la ciudad de Pucallpa, para reunir-

se con funcionarios de Diresa, no solamente para ver la situación del personal, sino también para exigir que se implemente con medicamentos esenciales a la devastada posta médica. Los pobladores ya están cansados del maltrato que reciben por parte de Diresa, es por esta razón que han tomado las instalaciones; quienes también amenazaron en seguir realizando mayores protestas en la ciudad, que cuenta con el apoyo de Oray y Ficonau, informó el profesor Ricardo Cauper.

Tras la condena confirmada a Humberto Banda Estela

Liz Vasquez será alcaldesa de Nueva Requena

LIZ JAJAIRA VASQUEZ MOZOMBITE



Fecha de nacimiento 04/01/1988

UBICACIÓN SEGÚN ÚLTIMO PADRÓN ELECTORAL

Región UCAYALI

Provincia CORONEL PORTILLO

Distrito NUEVA REQUENA

La Teniente alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Requena Liz Jajaira Vasquez Mozombite, será la

que el Jurado Nacional de Elecciones, convoque para

juramentar como nueva alcaldesa de ese distrito.

Tras confirmarse la sentencia condenatoria contra Humberto Banda Estela a tres años de prisión suspendida por el delito de peculado con su inmediata inhabilitación. De inmediato se supo que la Teniente alcalde Liz Vasquez Mozombite, sería quien sea convocada por el JNE para tomar juramento como nueva alcaldesa de ese distrito.

Enseguida, se supo también que todos los cargos de confianza serán removidos porque ingresará con su nuevo personal de confianza y ya se barajan a los nuevos nombres.

Humberto Banda Estela, conocía de su probable condena, pero le harían hecho creer que ganaría el proceso por el hecho de devolver el dinero cobrado. Además, le dijeron que sería exceso de cobranza y no peculado y sin embargo, terminó con una sentencia condenatoria confirmada y quedando fuera del cargo como alcalde de Nueva Requena, donde había sido elegido por segunda vez. / Tony Reátegui.

Confirman condena de tres años contra Humberto Banda Estela

Nueva Requena se queda sin alcalde



Por mayoría, los jueces superiores Federik Rivera Berrospi y Jonatan Orlando Basagoitia Cárdenas, de la Primera Sala Penal de Apelaciones, confirmaron la sentencia condenatoria de tres años por peculado contra Humberto Banda Estela, dejando sin alcalde a Nueva Requena.

También han sido condenados a tres años de prisión suspendida, los ex regidores Javier Elmer León Masías y Orlando Castillo Chahua, por haber cobrado exceso en dietas de manera ilegal.

Es por el caso de haber cobrado por encima de lo señalado por Ley. Para el año 2011 de acuerdo a la población de Nueva Requena, Humberto Banda Estela, cómo alcalde elegido en ese entonces de-

bería percibir como dieta 2,340 soles y sus regidores 702 soles.

Sin embargo, y por encima de este mandato y pasando por alto la observación de dos abogados, el pleno de regidores aprobó que ganaría 4000 mil soles y los regidores 1,500 soles.

Según el alcalde Humberto Banda Estela, este expresó su oposición cuando le subieron las dietas y sin embargo no se opuso al momento de cobrar el aumento u el mismo lo admitió en audiencia.

Es más, pese a que dijeron haber devuelto el cobro ilegal y que por lo tanto sólo era exceso de cobro y no peculado, esta estrategia no les funcionó y los magistrados rechazaron la defensa y confirmaron la sentencia condena-

toria.

El 19 de marzo del 2021 la Juez anticorrupcion Ana Karina Bedoya Maque, advirtiendo el delito incurrido, condenó a Humberto Banda Estela y sus ex regidores fueron condenados a tres años de prisión suspendida.

Pero, los condenados interpusieron recurso de apelación para que un tribunal superior revise el fallo y cuando esto ocurrió los magistrados Federik Rivera Berrospi y Orlando Basagoitia Cárdenas, confirmaron por mayoría la sentencia condenatoria.

El voto dirimente en minoría del doctor Vicente Lima Chayña, pedía la nulidad del fallo y se favorezca a Humberto Banda Estela. / Tony Reátegui

Gobierno impulsa el desarrollo turístico y exportador de Ucayali

Pucallpa. El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Juan Carlos Mathews, destacó hoy el gran potencial turístico y exportador que posee Ucayali. Por ello, ratificó el compromiso del gobierno peruano de impulsar el desarrollo de esta importante región, ubicada en la parte central y oriental del territorio peruano.

Así lo manifestó previamente a su participación en la conferencia "Exportando sueños" que organiza la Asociación de Exportadores (Adex), en el marco de las actividades por su 50° aniversario y que se realiza en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

En ese sentido, el titular del Mincetur sostuvo que este evento es una excelente señal del gremio exportador de presentar a empresarios y la población estudiantil el enorme potencial de la región, el cual debe ser aprovechado.

"Diversas instituciones del país venimos realizando esfuerzos para impulsar la oferta exportable de Ucayali y que esta sea más competitiva. Por ejemplo, tenemos el caso de la



Ruta Exportadora de Promperú, la cual constituye un programa que apoya a las empresas nacionales en el proceso de exportación y consolidación internacional", dijo.

"La región exhibe una variedad importante de productos para exportación en el sector maderero, pesquero, manufacturero y agrícola que deben ser aprovechadas", agregó.

Añadió que, desde el Mincetur, se continúa avanzando con la agenda de negociaciones comerciales, que tantos beneficios ha traído para crecimiento y diversificación de nuestras exportaciones.

Esta red de acuerdos comerciales permite el acceso a im-

portantes mercados. Actualmente, el Perú cuenta con 22 acuerdos de libre comercio vigentes, con 58 países.

Lago Yarinacocha

En horas de la mañana el titular del Mincetur realizó una visita a la megaobra turística del malecón del Lago Yarinacocha, junto con el gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini, y la alcaldesa de Yarinacocha, Katherin Rodríguez.

A la fecha, el Plan Copesco Nacional ha culminado el acondicionamiento turístico de esta infraestructura. La imponente obra cuenta con un malecón, muelle turístico y muelle artesanal para carga y descarga de productos, edificio de mira-

dor para servicios al turista (cafetería, auditorio y sala de interpretación), edificio de capitanía de puerto y seis plataformas para el acondicionamiento y funcionamiento de 18 restaurantes.

También incluye la instalación de iluminación pública y ornamental, bancas, bebederos, papeleras, tótems informativos, batería de baños, entre otros.

Actualmente, el Mincetur, a través de Plan Copesco Nacional, transfirió 9.4 millones de soles al Gobierno Regional de Ucayali para la ejecución de calles y accesos, que le corresponde al último producto del proyecto, para facilitar la accesibilidad.

"Toda la obra del malecón del Lago Yarinacocha y obras de acondicionamiento turístico tiene un presupuesto que supera los 144 millones de soles. Es un boulevard impresionante que impulsará el turismo en la región", explicó el titular del Mincetur.

Asimismo, destacó que el Lago Yarinacocha tiene una belleza única que los peruanos y extranjeros deben apreciar.

"Esta obra permitirá, además, presentar los productos que tiene la región, con amplio potencial exportador. Próximamente, el gobierno regional anunciará la fecha de inauguración al público de la obra", puntualizó. (FIN) NDP / MDV JRA

Entre 9 y 13 años, en Loreto y Ucayali:

33% de menores han recibido vacuna VPH



Lima. - La campaña de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), que inició en marzo de este año, tiene el objetivo de inmunizar a 790,000 niños y niñas que se encuentren cursando el quinto año de primaria en todo el territorio nacional. Según la Dirección de Inmunizaciones, del Ministerio de Salud (Minsa), hasta la fecha, 400,625 niños y niñas han recibido la vacuna, es decir el 50% de la población objetivo a nivel nacional.

Sin embargo, según información brindada por el Minsa, hasta la fecha, las regiones con menor nivel de inmunización a niños y niñas son Moquegua (27.86%), Loreto (34%), Ucayali (32.35%) y Callao (30.85%).

Le siguen las regiones de Piura, Tacna y Amazonas con un avance de 38%, 41% y 44% respectivamente.

El lento avance de la vacunación en regiones preocupa, por lo que el jefe de la Oficina Defensorial de Loreto, Abel Chiroque, señaló que la institución ha formulado sugerencias a la Dirección Regional de Salud para que pueda fortalecer la estrategia de vacunación y se logre inmunizar a los niños y niñas contra el VPH. Por su parte, el decano del Colegio Médico de Loreto, Miguel Pinedo, coincidió con Chiroque y agregó que las acciones que se están desarrollando no están acorde con la realidad de la región.

Es importante recordar que la mejor estrategia para prevenir el cáncer de cuello uterino es vacunando a los niños y niñas. Por ello, en noviembre de 2022, el Ministerio de Salud

actualizó la Norma Técnica de Salud, incluyendo a los niños varones en el Esquema Nacional de Vacunación contra el VPH, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y siguiendo la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de eliminar el cáncer de cuello uterino para el 2030, ya que es el cuarto cáncer más común entre las mujeres de todo el mundo.

El VPH es altamente prevalente y contagioso, afectando al 90% de la población en algún momento de sus vidas. Según la OMS, el cáncer de cuello uterino, que es provocado por el VPH, anualmente mata a más de 300,000 mujeres y más de 600,000 son diagnosticadas cada año. Por esta razón es primordial la vacunación de niños y niñas para proteger a las generaciones futuras y prevenir las enfermedades asociadas a este virus. En ese sentido, es fundamental que los padres brinden su consentimiento, firmando el formulario correspondiente que autoriza la inmunización de sus hijos e hijas en sus escuelas.

La prevención es la mejor herramienta para combatir las enfermedades relacionadas con el VPH y garantizar la salud y bienestar de nuestros niños y niñas.

Dato. La Comisión Permanente del Congreso tiene pendiente aprobar el proyecto de Ley 2895 para el cierre de brechas en vacunación contra el VPH, como parte de la estrategia global de la OMS para eliminar el cáncer de cuello uterino.

Ministro Mathews Salazar

"Bulevar de Yarinacocha será un ícono del turismo"

La probabilidad de hacer de Ucayali un destino turístico, no solo nacional sino de Sudamérica, será posible con el próximo lanzamiento de la mega obra del bulevar de Yarinacocha, después de culminada las obras que se están acelerando para su entrega antes del plazo establecido.

"Pocos sitios con un atractivo turístico como el que van a tener ustedes", expresó el ministro de Comercio Exterior y Turismo Juan Carlos Mathews Salazar durante la visita realizada este martes a las instalaciones del malecón.

Remarcó que "la estructura, la distribución dedicada a este paisaje maravilloso, no tiene nada que envidiar a nadie. Tienen un paisaje espectacular. Un lanzamiento de ese tipo tiene que poner a Ucayali y a toda la región a la vista no solamente del país sino del mundo".

El ministro reconoció que el plazo oficial para entregar las obras terminadas, refacción y acceso, es de seis meses, pero el gobierno regional de Uca-

yali estaba haciendo un esfuerzo para acortar los plazos para llegar a octubre y hacer el lanzamiento durante las fechas de aniversario, tanto de Pucallpa como de Yarinacocha.

Asimismo, destacó que se debería visibilizar productos locales como el camu-camu, el paiche, el cacao y el café, por ejemplo y no solo la producción de la madera o aceite de palma como materia prima. Ahora, el cacao se transformó en chocolate de marca, orgánico, agregó, así como la artesanía, "pero debemos adecuarnos a las preferencias del consumidor sin romper la tradición".

En la visita realizada este martes, estuvieron acompañando



Dictan más de 28 años de cárcel por crimen en Nuevo Puentecillos

Sentencian a conviviente que asesinó con su amante a tnte.gobernador

Lamas. – La Fiscalía Provincial Mixta de Alonso de Alvarado Roque, consiguió que se condene a Vilma Saldívar Núñez y a Eleydo Neyser Cunias Reyes, quienes, el 23 de junio del año 2022, en complicidad, planificaron la muerte del teniente gobernador del caserío Nuevo Puentecillos, Almanzor Abad Tapia Gonzales. Crimen ocurrido en el centro poblado de Pacayzapa, provincia de Lamas. El Juzgado de Investigación Preparatoria de Lamas encontró a Vilma Saldívar Núñez, que era conviviente de la víctima y madre de su menor hija, cul-

pable por el delito de paricidio, imponiéndole la pena de dieciocho años y 10 meses de prisión efectiva; mientras que, a Eleydo Neyser Cunias Reyes, se le halló culpable por el delito de homicidio calificado, dictando en su contra diez años y seis meses de prisión efectiva. Ambos, también deberán pagar un total de veinte mil soles como reparación civil a favor de los representantes legales de los agraviados. La sentencia se obtuvo mediante acuerdo de terminación anticipada de juicio oral, a solicitud del fiscal adjunto provincial Car-

los Rubén Ruiz Sotomayor. La fiscalía demostró que, la noche del día de los hechos, Eleydo Cunias ingresó al domicilio del occiso ubicado en el caserío Nuevo Puentecillos, donde le asestó una puñalada en el cuello y otras partes del cuerpo, ocasionando hemorragia severa y traumatismo cervical que le causaron la muerte. Previo al crimen, Vilma Saldívar habría ofrecido información y facilitado el ingreso de su cómplice a la vivienda, con quien, además, sostenía una relación extramarital.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN
Distrito Fiscal de San Martín

LAMAS: DICTAN MÁS DE 28 AÑOS DE CÁRCEL CONTRA AUTORES DEL ASESINATO AL TENIENTE GOBERNADOR DE NUEVO PUENTECILLOS.

De los niños, por el Día del Maestro:

Destacan Método Singapur en comprensión matemática



El Método Singapur es un enfoque educativo que se basa en principios fundamentales para enseñar matemática, fomentando una comprensión profunda y conceptual en lugar de depender únicamente de la memorización de fórmulas y procedimientos. Además, promueve una progresión gradual y secuencial en la enseñanza de esta materia, así como el desarrollo de habilidades de resolución de problemas y razonamiento matemático.

Javier Bernabeu, especialista en la implementación del Método Singapur en centros educativos de España y Latinoamérica, explica que este modelo se centra en la resolución de problemas utilizando el modelo de barras.

“Consiste en representar visualmente, mediante dibujos simples, la realidad del problema. Estos dibujos contienen proporciones que ayudan al estudiante a descubrir cómo resolverlo. El dibujo incluye los elementos clave “datos - operación - solución” que los alumnos suelen escribir. De

esta manera, el dibujo permite narrar lógicamente lo que se esconde detrás del problema, asegurando que el alumno comprenda adecuadamente la esencia de la historia”, comentó el experto durante su participación en la Conferencia Internacional de Ediciones Corefo.

El docente detalla los tres tipos de representaciones de barras en función del tipo de problema a resolver: Problema de parte-todo: cuando se conocen tanto el todo como una o algunas de las partes, es posible determinar la parte faltante utilizando la operación de resta. Este enfoque resulta especialmente útil en problemas que involucran la división y multiplicación de un todo en partes iguales.

Problema de comparación: este modelo muestra las relaciones entre dos o más cantidades cuando son comparadas. Se puede encontrar la diferencia entre A y B o la ratio entre ellos. También es posible encontrar el valor de A o B cuando se muestra la diferencia o la ratio en el modelo.

Problemas de antes y después: este modelo muestra la relación entre dos valores: el nuevo valor y el valor original después de un incremento o decremento. Normalmente, se utiliza este modelo para estructuras complejas, como las que se encuentran en los desafíos de cálculo.

En cuanto a los materiales necesarios para implementar el modelo de barras en el Método Singapur, el especialista menciona el uso de tiras de papel, cubos multiencaje o regletas de cuisenaire.

Finalmente, el profesor Bernabeu destaca los aspectos clave que los docentes deben considerar al aplicar esta metodología: en primer lugar, es esencial trabajar de acuerdo con el proceso de aprendizaje del cerebro humano, comenzando con experiencias tangibles para luego interpretar y simbolizar conceptos matemáticos. Además, es importante evitar condicionar al niño y, en su lugar, plantear preguntas que lo guíen hacia el descubrimiento.

Afganistán: Gobierno talibán ordena cierre de salones de belleza

El gobierno talibán ordenó el martes el cierre de los salones de belleza en Afganistán antes de un mes, en una nueva medida para apartar a las mujeres del espacio público. Esta decisión provocará la desaparición de miles de comercios, regentados por mujeres, a menudo el único recurso para sus familias, y uno de los últimos espacios de libertad y sociabilización para las afganas.

"Creo que sería mejor si las mujeres no existieran en esta sociedad", dice con tristeza la gerente de un salón en Kabul, que pidió el anonimato.

"Lo digo ahora: me gustaría no existir. Me gustaría que no hubiéramos nacido en Afganistán", reitera.

Desde su regreso al poder en agosto de 2021, los talibanes, integristas musulma-

nes, excluyeron a las mujeres de la mayoría de los centros de educación secundaria, de las universidades y de la administración pública. Tampoco pueden trabajar para la ONU y las organizaciones internacionales, acceder a parques, jardines, gimnasios o baños públicos o viajar sin ir acompañadas de un familiar hombre y deben cubrirse integralmente al salir de casa.

La nueva medida, evocada hace días en redes sociales, fue confirmada a AFP por Mohammad Sadeq Akif Muhajir, el portavoz del ministerio de Prevención del Vicio y Promoción de la Virtud. El portavoz no justificó la decisión. "Una vez que hayan sido cerrados, daremos los motivos a los medios", declaró. Se ha dado un mes de plazo para el cierre para que los ne-

gocios puedan agotar sus existencias, explicó. Según el decreto, la decisión "se basa en una instrucción verbal del líder supremo" talibán, Hibatullah Akhundzada. Los salones de belleza proliferaron en Kabul y las grandes ciudades afganas durante los 20 años de ocupación de las fuerzas estadounidenses y la OTAN.

"¿Por qué?"
Estos locales eran considerados como un espacio seguro para que las mujeres pudieran reunirse sin presencia de hombres y permitió a muchas afganas fundar su propio negocio.

"Las mujeres estaban acostumbradas a hablar, explicar chismes. Aquí no se batallaba, no había ruido", explica una empleada de un instituto de belleza, que pidió ser llamada Neelab.



"Cuando vemos caras felices y con energía, esto nos da vida también. Los salones tienen un papel muy importante: este lugar nos permite sentirnos bien", añade. Otra gerente afirma que emplea a 25 mujeres, todas ellas cabezas de familia. "Están devastadas (...) ¿Qué tienen que hacer?", se pregunta.

En un informe presentado la semana pasada al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Richard Bennett, el relator especial

para Afganistán, dijo que la situación de las mujeres en ese país "era una de las peores del mundo".

"La discriminación grave, sistemática e institucionalizada de las mujeres y chicas está en el corazón de la ideología y del poder de los talibanes", afirmó.

Hibatullah Akhundzada afirmó recientemente que las mujeres del país fueron salvadas de "la opresión" gracias a los talibanes y que haría todo para garantizarles "una vida cómoda y próspe-

ra" conforme a la ley islámica. Raha (pseudónimo), que era estudiante antes de que el año pasado dejara de ser autorizada a ir a la universidad, fue el martes a un salón de belleza para prepararse para una fiesta de compromiso de boda.

"Era el último lugar donde las mujeres podían ganarse la vida y también quieren sacarlo", dijo. "Es una pregunta para todas nosotras: ¿por qué hacen esto?"

Muere un soldado israelí en operación del Ejército que ha dejado doce palestinos muertos



El Ejército de Israel anunció este martes la muerte de un soldado israelí en un intercambio de disparos en el marco de la operación que los militares han llevado a cabo durante dos días en la ciudad cisjordana de Yenín y que deja hasta el momento doce palestinos muertos y más de un centenar de heridos.

"Un combatiente permanente de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) ha muerto esta noche por disparos durante la operación contra la infraestructura terrorista en el campo de refugiados de Yenín", reza un comunicado.

Según un portavoz del Ejército de Israel consultado por el diario The Jerusalem Post, el soldado recibió tratamiento médico en el lugar y fue trasladado a un hospital, donde los médicos declararon su fallecimiento.

Las FDI han informado del fallecimiento poco después de que las fuerzas militares israelíes hayan co-

menzado a retirarse de la ciudad, dando por concluida la operación que arrancó este lunes. Horas antes, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, se desplazó hasta un puesto de control cercano a Yenín para justificar la necesidad de "completar la misión" en la zona con el objetivo de "erradicar el terrorismo" de las milicias palestinas.

El Ministerio de Sanidad palestino ha confirmado este martes por la noche en Facebook el fallecimiento de una duodécima persona por la operación israelí. Las autoridades no descartan que el balance de muertos aumente, ya que hay heridos en estado crítico.

Siete heridos en ataque con un auto en Tel Aviv
Al menos siete personas resultaron heridas en Tel Aviv este martes, en un ataque con un vehículo, coincidiendo con la mayor incursión militar israelí en Yenín en años, que a la fecha deja 10 palestinos muertos en esta ciudad del norte de

Cisjordania ocupada. La policía israelí recibió informaciones de "un automóvil que atacó a varios civiles" en el norte de Tel Aviv e indicó que luego "neutralizó al atacante".

Los médicos indicaron que cinco heridos fueron trasladados a hospitales, pero la policía asegura que hay siete víctimas en total y precisó que "tres de ellas (se encuentran) en estado grave, dos en estado moderado y dos en estado leve, que fueron evacuados a los hospitales de Bilinson e Ichilov".

"Un sospechoso que conducía un vehículo golpeó a los peatones que se encontraban en el centro comercial de la calle Pinchas Rosen (Tel Aviv), salió del vehículo y apuñaló otros con un objeto afilado", indicó un comunicado de la Policía.

"El terrorista fue neutralizado por un civil", precisó un portavoz policial a la agencia de noticias EFE sin dar más detalles sobre el agresor.

¿Cuáles son los síntomas del cáncer de ovario?

El cáncer de ovario es una de las principales causas de infertilidad y de muerte femenina en el mundo. Se estima que solo en Estados Unidos, unas 22.000 mujeres fueron diagnosticadas con cáncer de ovarios en 2016. Para prevenir, es importante conocer sus síntomas; este conocimiento nos ayudará a detectarlo a tiempo y poder seguir un tratamiento para vencerlo.

¿Qué tipos de este cáncer podemos distinguir?



Es raro que esta enfermedad se presente a una edad temprana como los 20 años, pero no es imposible, según el Dr. Nagarsheth. Asegura que hay varios tipos de cáncer de ovario: algunos hereditarios y otros ligados a la mutación del gen BCRA. Estos tipos de cánceres son los más comunes en las mujeres jóvenes. El especialista nos cuenta: "Hay demasiadas variables -como el tipo de cáncer y su agresividad- pa-

ra hacer afirmaciones generales sobre el cáncer de ovario en las poblaciones más jóvenes". Es importante aclarar que cuando el cáncer de ovario se detecta a tiempo, el 94 % de las mujeres sobreviven. El problema surge si se descubre recién en la etapa 3 o 4, cuando prácticamente no hay más espacio en el abdomen debido al tamaño del tumor.

¿Cuáles son los principales síntomas?

Algunos de los síntomas más destacados son:

- la distensión abdominal
- el estreñimiento
- la sensación de estar llena después de haber comido tan solo unos bocados

Al respecto, el doctor Nagarsheth recomienda: "Si hay algunos signos o síntomas que estás experimentando, lo mejor que puedes hacer es hablar con tu ginecólogo o médico de atención primaria.

No tengas miedo de ser revisada".

¿Cómo reducir el riesgo de sufrir de cáncer de ovario?

Según el Dr. Nagarsheth hay varias opciones. "Tomar píldoras anticonceptivas para un máximo de dos o tres años puede reducir el riesgo hasta en un 40 a un 50 %. El embarazo es también una forma de protegerse contra la enfermedad".

Aquellas mujeres que están en mayor peligro, y presentan una historia familiar desfavorable, pueden optar por remover las trompas de Falopio o los ovarios a una edad temprana para prevenir esta enfermedad.

La detección temprana del cáncer de ovario puede salvar tu vida. Por tanto, no dejes de acudir a tu ginecólogo de forma regular y de compartir con él cualquier síntoma atípico que puedas estar experimentando.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Mas ahora Cristo ha resucitado de los muertos; primicias de los que durmieron es hecho. 1 Corintios 15:20

¿Reír o tener miedo?

Cuando se empezó a utilizar el internet en las empresas, una secretaria me preguntó dónde podría encontrar imágenes de diablos. -¿De diablos, por qué?, le pregunté. -Para mi hijo de 10 años, me respondió. -Pero, ¿no le dan miedo? -No, le hacen reír, me dijo. Cada año (el 31 de octubre) la fiesta de Halloween reúne a niños y jóvenes que se disfrazan de diablos o brujas para jugar con la muerte y reírse de ella. ¿Es inofensivo bromear con la muerte? Queremos trivializarla, pero en realidad ella conserva su lado terrorífico.

La Biblia nos dice que la muerte es "la paga del pecado"; alcanza a todos los hombres, porque "todos pecaron" (Romanos 6:23; 3:23). Después de la muerte viene el juicio (Hebreos 9:27) para los que, durante su vida, no quisieron solucionar ante Dios el problema de sus pecados.

Entonces, ¿debemos reír o tener miedo? ¡Cada uno debe reflexionar!

¡El cristiano no debe tener miedo ni reírse de la muerte! Cristo tuvo que morir para borrar sus pecados, por lo tanto no será juzgado por Dios. Cristo resucitado le da la vida eterna y la certeza de que su cuerpo resucitará. No tiene miedo de la muerte porque esta fue vencida definitivamente por Jesucristo. "Sorbida es la muerte en victoria" (1 Corintios 15:54).

El cristiano no está libre de sufrir un accidente o un atentado... Si es la víctima, si está ausente del cuerpo, está presente al Señor (2 Corintios 5:8). Está con Cristo y espera la resurrección de su cuerpo. ¡Qué maravillosas promesas del Dios vivo y verdadero!

¿Qué es peor para tu cuerpo: el alcohol o el postre?

Digamos la verdad: nos encanta tomar una copa de vino o comer una buena porción de nuestro postre favorito. Sin embargo, y al mismo tiempo, somos completamente conscientes de que ninguna de estas alternativas representa el mayor bien para nuestro organismo. Cualquiera de ellas suele ser muy calórica y poco saludable... pero hay días en que no podemos evitar caer en la tentación (¡y eso está bien!, es parte de nuestra humanidad).

Entonces, sí, son poco saludables, pero de tener que elegir alguno de ellos: ¿cuál es el mal menor?

Alimentos y bebidas poco saludables

El alcohol puede provocar muchísimos efectos negativos en nuestro cuerpo -además de generar adicciones-, pero según expertos, el exceso de azúcar en nuestro

cuerpo puede ser incluso peor que el alcohol. Además, los postres pueden llegar a ser mucho más adictivos que las bebidas alcohólicas, ¿lo sabías?

Si bien las bebidas alcohólicas pueden tener muchas más calorías que los postres, este tipo de bebidas tienen menos cantidad de grasa que la mayoría de nuestros antojos dulces.

¿Entonces?

Según los expertos, para determinar cuál es la

peor alternativa alimenticia de estas dos, es necesario considerar varios factores: si el postre es casero, si el alcohol tiene grandes cantidades de azúcar...

En este sentido, "un postre casero en una porción razonable es mejor que el alcohol. Pero una copa de vino es mucho más beneficiosa que un postre ultraprocesado", explicó Lisa Eberly, experta en nutrición.

Entonces, ¿qué hacemos? Es aconsejable moderar el consumo tanto

del alcohol como de los postres. Sin embargo, no es bueno desterrarlos por completo (esto solo hará que tengamos más ganas de ingerirlos). Lo mejor es recurrir a los postres más naturales y a las bebidas con menos cantidad de azúcar.

La moderación es la clave, pero también lo es conocer qué tienen estos alimentos para saber cuál elegir y respaldar el buen funcionamiento de nuestro cuerpo con elecciones saludables.



<Receta> del Día

Riñón Saltado



Ingredientes:

320 gramos de riñones de res	2 cucharadas de vinagre
160 gramos de cebolla	1 cucharadita de ajo molido
2 papas blancas	comino
2 tomates	orégano
2/3 ají fresco	sal y pimienta

Preparación:

Luego de cortar los riñones en cubitos, los freímos en aceite caliente. Cuando los trozos estén fritos los retiramos de la sartén y freímos en el mismo aceite las papas cortadas en tiras. Posteriormente, preparamos el aderezo, para esto utilizamos la sal, la pimienta, el comino, el ajo molido y orégano al gusto. Una vez que el aderezo este listo, echamos los riñones fritos y los cubrimos con la cebolla cortada en tiras y el ají fresco despepitado y cortado en tiras. Revolvemos añadiendo el fuego lento. Por último, cuando la carne este tierna, agregamos las papas fritas y el tomate cortado en rajadas. Revolvemos por un tiempo, para calentar las papas y que los tomates se mezclen con el preparado y servimos al momento. Acompañar, si se desea, con arroz granado.

Horas decisivas:

Alianza Lima buscará resolver el contrato de Christian Cueva

Con las horas contadas, Alianza Lima tiene planeado resolver el contrato de Christian Cueva luego de no presentarse el lunes a los entrenamientos.

RPP Deportes pudo conocer que la dirigencia íntima está ajustando y verificando los aspectos legales del vínculo que tienen ambas partes, pero la posición del club es que no siga más en el equipo.

El volante nacional llegó en el mes de marzo a Alianza Lima en calidad de préstamo del Al-Fateh de Arabia Saudita. La cesión del jugador culmina a finales de agosto, con el propósito de poder extenderse hasta finales de temporada. Sin embargo, la ausencia del futbolista en los entrenamientos del lunes aceleró la decisión de no contar más



con sus servicios.

Christian Cueva pide disculpas por ausentarse en

los entrenamientos

Conocida la noticia de la investigación que inició Alianza

Lima a Christian Cueva por faltar al entrenamiento del lunes, el futbolista publicó un video pidiendo disculpas a la dirigencia del club, familiares e hinchas por su accionar.

"Pido perdón a todos por la decepción y la molestia que he provocado desde mi llegada, que en las últimas horas hice más aguda. Estas disculpas van en especial para el hincha de Alianza Lima, que fecha a fecha me brinda su apoyo incondicional. Las disculpas a mis compañeros, comando técnico y club las haré en privado", dijo el jugador en la primera parte de su mensaje.

"Sé que las faltas traen consecuencias y aceptaré las que se me pongan. Espero tener la posibilidad de reivindicarme. Pido las disculpas, en especial para mi familia, que durante las últimas horas estuve expuesta a ataques en redes sociales y pido por favor que la dejen tranquila, pues cualquier responsabilidad es única y exclusivamente mía", complementó Christian Cueva.

Tras partido ante Gimnasia

Conmebol le abrió un segundo expediente a Universitario por sucesos en el Monumental

Deportivamente, la noche del 28 de junio, a Universitario de Deportes le salió todo bien. Ganó 1-0 a Gimnasia y Esgrima La Plata, con gol de Piero Quispe, y avanzó a los playoffs de octavos de final de la Copa Sudamericana. Sin embargo, una vez que sonó el pitazo final, la cosa cambió.

Una situación violenta se vivió en el campo del Monumental U Marathon, en Lima, protagonizada por miembros de ambos clubes, así como por efectivos de seguridad, que intentaban, sin éxito, controlar la situación. Golpes, patadas y agresiones verbales ensuciaron la que pudo ser una noche perfecta.

Apenas al día siguiente, la Unidad Disciplinaria de la Conmebol abrió un expediente a ambas instituciones, por lo sucedido en la última fecha de la fase de grupos. Sin embargo, RPP Noticias conoció que ahí no quedó todo. El pasado lunes 3 de julio, el mismo ente inició un nuevo expediente por supuestas infracciones cometidas por la 'U' en condición de local.

Conoce en esta nota de RPP.pe cuáles son las faltas



que, de acuerdo a los informes del árbitro, delegado, ofi-

cial de medios y oficial de seguridad, cometió Universita-

rio de Deportes y cuáles con las posibles sanciones.

Nuevo lateral derecho:

Sporting Cristal oficializó llegada de Franco Medina



Pensando en el arranque del Torneo Clausura y su participación en la Copa Sudamericana, Sporting Cristal hizo oficial la llegada del lateral derecho Franco Medina procedente de Cienciano en calidad de libre. "Bienvenido Franco, a dejarlo todo por la celeste", fue el mensaje que compartió Sporting Cristal en sus redes para hacer oficial la llegada de Franco Medina, quien debutó en el fútbol profesional con la camiseta de la Universidad César Vallejo en el año 2020. El vínculo con el jugador es hasta diciembre del 2024.

En sus 23 años, Franco Medina ha jugado también por clubes como Alianza Lima (2020) y Deportivo Municipal (2021) antes de fichar

por Cienciano para la presente temporada, donde apenas llegó a disputar cuatro partidos.

Franco Medina ya es parte de Sporting Cristal. Con la llegada de Franco Medina, Sporting Cristal también espera la llegada del lateral izquierdo argentino Nicolás Pasquini procedente de Talleres y espera definir la contratación de un extremo izquierdo.

Sporting Cristal arrancó el Torneo Clausura con dos victorias consecutivas y en la próxima jornada enfrentará a Alianza Lima (sábado 8 - 7:00 pm) en el Estadio Alejandro Villanueva. Por la Copa Sudamericana, enfrentará Emelec de Ecuador el 12 (ida) y 19 (vuelta) del presente mes.

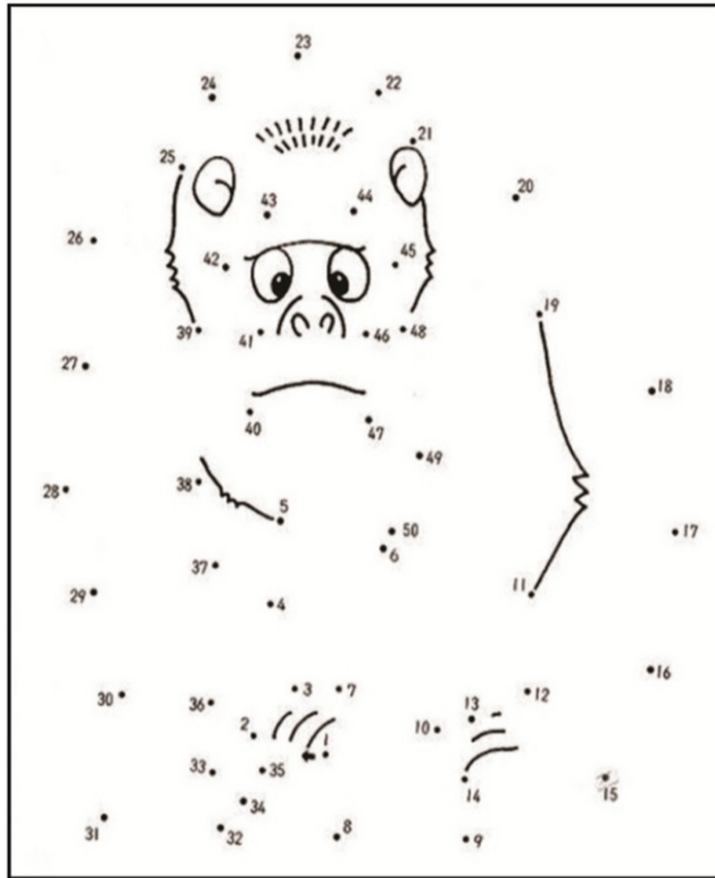
El Amigo Don Nahui ¿CÓMO AHORRO Y EVITO GASTOS?

Ahora que empiezo el año necesito su ayuda para evitar gastos y ahorrar en serio. FAVIO espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Llegó el nuevo año y muchas personas comienzan a definir aquellas metas que desean cumplir. El ahorro es el mejor camino para lograrlo, siempre que seas constante y ordenado con tus finanzas personales. El ABC de la Banca del BCP presentó algunos consejos que te ayudarán a planificarte para poder llevar a cabo los planes que tanto deseas. Establece objetivos claros: Te permitirán guiar tus esfuerzos para lograr lo que tanto anhelas. Una vez definidos, podrás establecer plazos para poder cumplirlos y cuánto debes destinar de tus recursos financieros para volverlos realidad. Entre las metas o planes más frecuentes se encuentran adquirir un nuevo automóvil, un departamento, realizar un viaje en familia, entre otros. Recuerda que dichos planes deben ajustarse tanto a tus posibilidades como a tus necesidades. Cuenta con un presupuesto: Registra todos tus gastos sin excepción. Una vez que los tengas identificados, clasifícalos en fijos y variables, lo que te ayudará a conocer cuáles podrías reducir de manera más sencilla. A partir de esta base podrás armar un presupuesto para planificar tus gastos y limitar aquellos que resulten excesivos. Del mismo modo, lista tus ingresos y así podrás conocer cuál es el monto con el que dispones para ahorrar mensualmente. Medita y prioriza tus gastos: Es importante que a la hora de realizar una compra analices si realmente es necesaria. Prioriza en lo que vas a gastar y no pierdas el control en compras o consumos que a la larga no son vitales en ese momento. Destina un porcentaje de tu ingreso a un fondo de emergencia: Contar con un fondo de emergencias te permitirá afrontar situaciones que requieran gastos adicionales que podrían afectar tus finanzas personales. Es recomendable destinar un porcentaje fijo de tus ingresos para poder afrontar aquellas situaciones que se presentan de manera imprevista. Recuerda incluir este concepto en tu presupuesto y ten en cuenta que este no forma parte del monto que debes ahorrar para poder cumplir con tus planes. Siguiendo estos consejos, podrás aprovechar y hacer un uso responsable de tu dinero.

< Unir los Puntos >



SUDOKU

					1	6	9	3
6		9		3			8	
3				2	9	5		
	9		1	7				4
7		4				1		6
1				8	2		7	
		3	9	1				2
	2			5		3		8
8	7	5	2					

			3		9	4	2	
4	1				7		9	
3		9	6			1		
6	5		4		1	8		9
9		2	7		8		6	1
		7			2	5		6
	8		1				3	2
9	4	5		3				

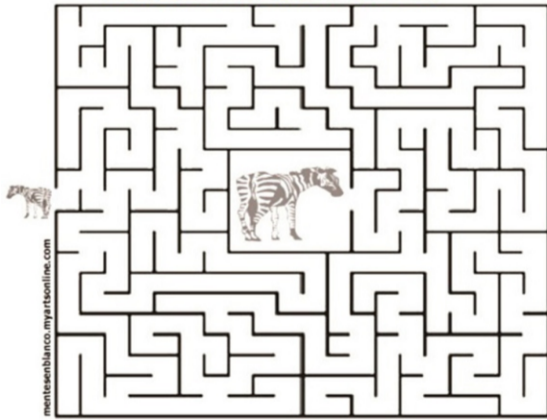
Pupi ahora

FRANK SINATRA

- APODADO
- LA VOZ, FUE
- UNA DE LAS
- FIGURAS MÁS
- IMPORTANTES
- DEL SIGLO VEINTE
- CANTO MÁS DE
- MIL CANCIONES
- Y ACTUÓ EN
- MÁS DE
- CINCUENTA
- PELÍCULAS
- GANÓ DOS
- PREMIOS ÓSCAR
- SU CANCIÓN MÁS
- EMBLEMÁTICA ES
- NEW YORK, NEW YORK

Y U B G M I L C A N C I O N E S A E S S
 B K G K U M N E W Y O R K W Y O T W A A
 S P Y T R P K T B R C U M A W N Y T D M
 A R U A T O G S S U C A N C I O N M A S
 L E A Y C R Y R O K S A N E L E B L L A
 U M P C U T O W Y D D A V T U B A U G R
 C I O E I A U T E S O O U C O V M W I U
 I O D L P N W O A N L N N C O M K E S G
 L S E B M T C M E G K I A Z I G A B L I
 E O D M I E O U I N C R F G A L O S E F
 P S O E U N Y S E E D U O A N U E W D A
 A C U N A D E L A S E B W Y U K O P G E
 B A T G B O C A N T O M A Z W O B U K Y
 U R U N A D E S E A C I T A M E L B M E
 E Y A P O D A D O O L G S L E D N Y U B

LABERINTO



Crucicrunch

Words in the puzzle include: RABO, NOTA MUSICAL, RÍO DE CHILE, YODO Y LAWRENCE, CATEDRAL, DADIVA, RADÓN, CORTEZA TERRESTRE, PROYECTOR DE VIDEO, CAMINO TRAYECTO, PORCIÓN DE TERRENO, LICOR DE CAÑA, EXPRESA ALEGRÍA, TENESO, CANTÓN Y ANTON, ANTES DE SER AVIANCA, FIESTA TRADICIONAL DE HAWAII, LEVAR ANCLAS, FALTA LA "U", TNERTE, EXAMINE ANTON, FERRER O GIBSON, PURGANTE NATURAL, ANTONINO, CAMELITO, PORCIÓN ATADA DE MIESES, CURIO, OMSO, ALIMENTO DE GUEPARDOS, CERIEZA LIGERA, VIGA DE BARCO, ARCHIVO COMPRIMIDO, LEY (PORTUGUES), PROYECTIL DE PISTOLA, DIOS MUSULMÁN, CATCHA DE MAIZ, ESPALDA, AEROLINEA MARIPUE, REPARTE, PIEZA DE AJEDREZ, HACER PORRAS, MELINDRE, AFECCIÓN, ROCA FUNDIDA, PROYECTIL AUTO-PROPULSADO, CALCIO, URGÉ, CONSTRICCIÓN DEL AMAZONAS, APRENTIZ, SIGNO DE MULTIPLICAR, GERMANO, CARTA GASTRONÓMICA, SÉGUIDAS, SODIO, CENTRO DEL HUEVO, VOZ DE LA YACA, FLOR HERALDICA, DOS VITAMINAS, NOTA MUSICAL, PREFIJO PULMÓN, GRAPA EN OCEANO, ARCHITECTURA, VOCALES DÉBILES, RÍO RESUSCITADO DE ISRAEL, MALVADO, DESPRECIABLE, AZADA DE CANAL DEL LEÓN, MAPA (INGLÉS), COPERNICIO, PREFIJO VINO, RÍO RESUSCITADO DE ISRAEL, MALVADO, DESPRECIABLE.

HORÓSCOPO	<p>ARIES</p> <p>Hoy deberá ocupar su mente en las cosas realmente importantes y no en los aspectos superficiales de la vida.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Aproveche al máximo la oportunidad ya que será una excelente jornada para demostrar todo el caudal de creatividad que lleva dentro.</p>	<p>LEO</p> <p>Durante esta jornada, sea paciente y evite descontrolarse, de lo contrario, podría perder lo que tanto le llevó construir hasta ahora.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Si siente que quiere avanzar en la vida, la revisión del pasado echará luz sobre los interrogantes de su presente.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Debería aprender que los problemas se resuelven con un simple diálogo sincero. Evite las agresiones verbales.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Haga lo imposible para mantener la calma y el valor. Hoy serán el mejor antidoto para combatir las sospechas que tiene.</p>
	<p>TAURO</p> <p>Gracias al entusiasmo y su sentido práctico podrá acercarse a algunas de sus metas más anheladas. Trate de trabajar en ellas.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Jornada óptima para liberarse, ya que vivirá experiencias intensas que lo ayudarán a abandonar los viejos mandatos.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Déjese guiar por los que vienen a ayudarlo abriéndole nuevos caminos. Acepte los cambios, no se arrepentirá.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Saque a relucir la paciencia, si pretende estar en armonía con usted y los demás. Trate de evitar la irritabilidad.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Necesitará expulsar los rencores que habitan en su alma hace tiempo y no le permiten alegrarse de sus logros diarios.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Nuevas oportunidades se acercan, evite detenerse. Canalice cada una de sus ambiciones en el sendero que se abra ante usted.</p>



'Transformers: El despertar de las bestias' es la película más vista en Perú en lo que va del 2023

Transformers: El despertar de las bestias logró un importante récord al convertirse en la película más vista del Perú en lo que va del año. Según cifras compartidas en Twitter, la nueva entrega de la saga de los autobots, llevó a las salas de cine a 3 280 000 espectadores, superando a los 3 270 000 de Super Mario Bros.: La Película. Asimismo, la producción rodada en Cusco y Tarapoto también logró ser incluida en el Top 3 histórico de las películas más vistas en el país. Transformers: El despertar de las bestias solo es superada por Avengers: Endgame (más de 3 850 000) y El Rey León (alrededor de 3 450 000). #TaquillaPerú #Transformers #ElDespertarDeLasBestias llegó a los 3.280.000 espectadores y con eso supera los 3.273.000 que lleva Super Mario Bros y ya es la película más vista del año en nuestro país. Con esto se convierte en la 3er más vista de todos los tiempos en Perú", publicó el usuario Maykoll Calderón en la men-

cionada red social. El Top 10 de las películas más vistas del 2023 en Perú (registrado hasta el 30 de junio) la completan producciones como Guardianes de la Galaxia Vol. 3, Fast X, Ant-Man and the Wasp: Quantumania, Soltera, casada, viuda, divorciada, La sirenita, Spider-Man: Across the Spider-Verse, John Wick 4 y Asu Mare: Los Amigos. **Machu Picchu es escenario de la descomunal batalla de Transformers: El despertar de las bestias** El estreno de Transformers: El despertar de las bestias ha sido un éxito. La megaproducción rodada en Perú muestra los más hermosos y milenarios parajes de las regiones Cusco (Machu Picchu) y San Martín (Tarapoto). Lorenzo di Bonaventura, productor del filme, comentó: "Siempre quise ir a Machu Picchu fue uno de los deseos más grandes de mi vida y lo grandioso de Transformers es que te permite ir a estos lugares maravillosos. La cultura

peruana y la selva son increíbles". La acogida de Perú durante el rodaje, en plena pandemia, fue agradecida por el director Steven Caple Jr. Él eligió Cusco para presentar a los Maximals, una nueva raza de robots: "Perú es uno de los lugares más hermosos del mundo, el equipo y la gente son maravillosos. Van a disfrutar de la cultura, la historia. Vayan a allá, graben allá, pero también estén presentes y disfruten el momento, es uno de los lugares más mágicos en la tierra". Dominique Fishback, actriz de la nueva entrega, resaltó la energía y misticismo de Cusco: "Un chamán vino a bendecir la tierra. Fue una experiencia increíble". Por su parte, el protagonista Anthony Ramos añadió: "Perú es el personaje principal de la película, el festival, la gente, sus trajes, arte, simplemente lo sientes", dijo refiriéndose al Inti Raymi, festival recreado en la cinta y que contó con 800 extras.

Daniela Darcourt: "Sea Sergio George o cualquiera, no voy a permitir que nadie se burle de mi trabajo"

La salsera Daniela Darcourt reafirmó sus palabras contra Sergio George y aseguró no estar arrepentida de sus comentarios: "Nadie tiene derecho a pisotear los sueños, porque aquí no se trata de eso, he leído algunos comentarios que dicen: ¿Qué cosa quieres? ¿Qué venga el mismísimo Michael Jackson y haga bibidi bobidi bum y ya te hagas famoso? No se trata de eso, se trata de que todo sea justo, por el camino del bien, por lo leal", dijo la intérprete. Por otro lado, Daniela Darcourt no teme que Sergio George utilice sus contactos para, posiblemente, perjudicar su carrera musical:



"Si yo me atreví de decir lo que dije, no para que muchos compañeros me respeten, la verdad que no busco eso. Lo dije por experiencia personal. No me arrepiento haberlo dicho, porque muchos compañeros me han dicho 'Ahora te van a lapidar, no te van a con-

tratar porque él es muy poderoso". "Sea Sergio George, o morganita, quien sea, no voy a permitir que nadie nunca se burle de mi trabajo, del trabajo de mi equipo y sobre todo de mis sueños", comentó para América Espectáculos.



SUSCRIPTORES
Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual
INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO
Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari
94262197

Chauza Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Guisado de Veneza, Chacra Mixta